



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
admin23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

[VEA LAS DECISIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE](#)

Señor Apoderado:

1. Recuerde que todos sus memoriales deberán ser radicados en el correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.
2. Tenga en cuenta los términos procesales y/o el término otorgado por el despacho.

YUDI MILENA ARGUELLEZ HERNANDEZ
SECRETARIA